

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

126**TORRES DE LA ALAMEDA**

PERSONAL

El Ayuntamiento de Torres de la Alameda (Madrid) necesita nombrar juez de paz, titular y sustituto, por cese en su puesto del actual titular.

Por medio del presente anuncio, y conforme y con los requisitos del bando de Alcaldía de 15 de junio de 2010, se abre un plazo de quince días hábiles para que las personas interesadas y que reúnan las condiciones legales, soliciten su nombramiento, mediante escrito dirigido a la Alcaldía-Presidencia.

En Torres de la Alameda, a 15 de junio de 2010.—La alcaldesa-presidenta, Clara Torre Ruiz.

(03/25.411/10)